

N.º 16.

REPUBLICA PERUANA,

Son-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor del Subten.º del Batallon Arcabuz Felipe Soria procedentes de la gratificacion concedida a los Soldados del Callao los que serán salidos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Cerro de Pasco Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

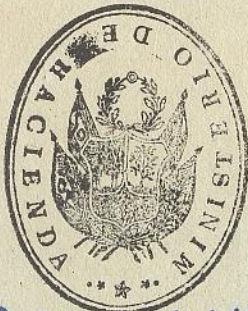
Jose de Larrea  
y Luis...



F. Larrea

Corresponde al Sr. M.º Arce...

M. de Alvarado



O.L. 146-2,119  
OL. 146-2159

MH-OL146  
CAS. 53  
DOC. 5  
FOL. 1